

DECRETO ALCALDICIO N° 1364 /
APRUEBA CONTRATOS SUMINISTRO
QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 795 de fecha 06.03.2012 que autoriza licitación en el Portal Mercado Publico, para establecer contrato de suministros para exámenes médicos programa asistencia social.

El Decreto Alcaldicio N° 998 de fecha 09.04.2012 que adjudica Licitación Publica N° 3656-30-LE12 "Contratación Suministro apoyo a exámenes Médicos", realizada a través del portal Mercado Publico a los siguientes proveedores:

- Clínica de Salud Integral S.A., Rut 78.918.290-6, por la cantidad de exámenes y valores ofertados en el Portal mercado Publico.

- Sociedad Médica de Establecimientos Clínicos de Salud S.A., Rut 96.662.450-7, por la cantidad de exámenes y valores ofertados en el Portal mercado Publico. Otorga plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de adjudicación de la licitación en el Portal mercado Publico, para que este oferente resuelva su habilitación en el registro de Chile Proveedores.

El Memo N° 1567 de fecha 01.06.2012, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contratos de Suministro de fecha 22.05.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Subvenciones y Programas Municipales año 2012.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

APRUEBASE contratos de suministro de fecha 22.05.2012 celebrado con los siguientes proveedores:

- **CLINICA DE SALUD INTEGRAL S.A.**, Rut 78.918.290-6, por la cantidad de exámenes y valores ofertados en el Portal Mercado Público.
- **SOCIEDAD MEDICA DE ESTABLECIMIENTOS CLINICOS DE SALUD S.A.**, Rut 96.662.450-7, por la cantidad de exámenes y valores ofertados en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social – Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-